REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1405.092

Palmira, 19 de octubre de 2021

Doctor

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 21000851-A-H4 de 2021.

OBJETO: RVLC0963 HABILITAR Y MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIÓN VALLE.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de diciembre del 2021, contando a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre de 2021, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($395.000.000) incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 21721 expedido el día 13 de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 13 de octubre de 2021 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 21 propuestas de las cuales me correspondió realizar la evaluación jurídica de 7 proponentes.

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
2	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE
3	CONSORCIO SABANA SOLUCIONES
4	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
5	GIRALDO MUNOZ GUSTAVO
6	ASESORIA CONSULTORIA & GESTION COLOMBIA S.A.S.
7	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
8	ARGAL INGENIERIA LTDA
9	CONSTRUCTORA SH SAS

10	SOFIA CASTRILLON ARCE
11	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S.
12	SERIN S.A.S. - SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.
13	CONSORCIO LP
14	VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DE VOZ
15	JHONATAN ALBERTO SANGUINETE PEÑA
16	CONSORCIO VIAS Y PAVIMENTO 21
17	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S
18	CONSORCIO VIAS LR.
19	EINCCO EMPRESA DE INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION DE OBRAS SAS.
20	PROYECTOS INTEGRALES DE OCCIDENTE SAS.
21	LEON BASTIDAS JOSE DAVID

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, se informa que los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	**PROPONENTES**
8	ARGAL INGENIERIA LTDA
9	CONSTRUCTORA SH SAS
10	SOFIA CASTRILLON ARCE
11	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S.
12	SERIN S.A.S. - SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.
13	CONSORCIO LP
14	VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DE VOZ

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes.

PROPONENTE:

ARGAL INGENIERIA LTDA, Nit: 820003723-5 Domicilio Tunja

DOCUMENTOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta el Formato.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Tunja, fecha: 2021/10/08 código de verificación: dr4BDhrYvD, en el cual se observa que tiene como objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la planeación, diseño, construcción, mantenimiento y desmonte de obras de ingeniería tales como: Edificios, caminos carreteras,

		fábricas, puentes, malecones muebles canales, minas pozos, acueductos, alcantarillados, ferrocarriles, oleoductos gaseoductos, poliductos, refinerías, puertos, aeropuertos y demás obras relacionadas con la ingeniería civil… VIGENCIA: El término de duración de la sociedad es hasta el 7 de febrero de 2032. Facultades del Rep/Legal: Podrá celebrar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es sociedad Ltda.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, Certificación de la empresa en la que certifica bajo gravedad de juramento el pago de seguridad social y aportes de fecha 13/10/2021.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta la Página de la Contraloría General de la Republica y se descarga el certificado del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 15/10/2021 con Código de Verificación52522274211015131405 Se verifica y se consulta el certificado de la persona jurídica de fecha 15/10/2021 con código verificación 820003723521101513092 8
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta la página de la Procuraduría General de la Nación y se descarga el certificado de antecedentes ordinario No180017858 persona jurídica de fecha 15/10/2021. Se consulta y se descarga el certificado de antecedente ordinario No.180017945 del Rep/legal de la persona jurídica de fecha 15/10/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales del proponente persona natural de fecha

		15/10/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes o multas ante la policía nacional del proponente Rep/Legal de fecha 15/10/2021, Numero validación interna 26506204.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: HDI SEGUROS S.A., Numero de póliza: 4004875, fecha de expedición: 12/10/2021 Amparo: 39.500.000, Tomador ARGAL INGENIERIA LTDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 12/10/2021 hasta 13/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ARGAL INGENIERIA LTDA, Nit: 820003723-5 de Tunja**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, Por lo tanto, se encuentra inhabilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

CAPITULO II ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA.

2.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

"El proponente debe presentar el Formato 1- Carta de presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.
En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero. Para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso. De selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero., para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.
El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1- Carta de presentación de la oferta, cuando el proponente deba presentarlo.
La carta de presentación debe suscribirse".

El proponente no presento Formato 1- Carta de presentación de la oferta.

Se solicita la subsanación de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE:

CONSTRUCTORA SH SAS, Nit:900627079-8

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal, EFRAÍN SANTANDER ESPAÑA C. C. No. 12.992.113 de Pasto, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matricula profesional 5220240790NR, Se verifica en line en la pagina del COPNIa certificado en fecha 19/10/2021 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Pasto, fecha: 2021/08/26 código de verificación: VvXcfCGbGm, en el cual se observa que tiene como objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal construcción de edificios no residenciales. Así mismo, podrá realizar construcción de carreteras, vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y obras de ingeniería civil. VIGENCIA: El término de duración de la persona jurídica es indefinido. Facultades del Rep/Legal: Podrá Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6 de fecha 10/10/2021 suscrita por Efraín Santander España, identificado con C.C. 12992113, en condición de Representante Legal de CONSTRUCTORA SH SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este

		documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta en la Página de la Contraloría General de la Republica y se descarga el certificado del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 15/10/2021 con Código de Verificación12992113211015131704. Se verifica y se consulta el certificado de la persona jurídica de fecha 15/10/2021 con código verificación 900627079821101513 1813.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta la página de la Procuraduría General de la Nación y se descarga el certificado de antecedentes ordinario No.180017477 persona jurídica de fecha 15/10/2021. Se consulta y se descarga el certificado de antecedente ordinario No. 180017012 del Rep/legal de la persona jurídica de fecha 15/10/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales del proponente Representante legal de fecha 15/10/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes o multas ante la Policía Nacional del proponente Rep/Legal de fecha 15/10/2021, Numero validación interna 26506204.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Aporta formato 6 de fecha 09/06/20121 suscrito por el Representante Legal, C.C 12.992.113, tarjeta profesional No. 52202-24790, certificando estar al día en aportes a la Seguridad social.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A, Numero de póliza: 41-44-101247578, fecha de expedición: 12/10/2021, Valor asegurado: $39.500.000,00. Tomador: Constructora SH SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 13/10/2021 hasta 31/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCTORA SH SAS – Nit.900627079-8**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar

con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente.

PROPONENTE:

SOFIA CASTRILLON ARCE CC: 31.932.472

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por la Representante Legal, SOFIA CASTRILÓN ARCE C.C. No. 31.932.472, con Matricula Profesional de ingeniera No. 17202-28984CLD, Se verifica certificado Copnia de fecha 18/06/2021, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta planilla de pago de fecha 16/09/2021 suscrita por Aportes en Línea.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica del Rep/Legal de la persona natural de fecha 15/10/2021 con Código de Verificación 31932472211015184715.

Temporal.		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado ordinario de antecedentes No. 180051885 de la persona natural de fecha 15/10/2021
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de antecedentes judiciales del proponente de fecha 15/10/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente Rep/Legal de fecha 15/10/2021, Numero validación interna 26515975.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A, Numero de póliza: 45-44-101130137, fecha de expedición: 12/10/2021, Valor asegurado: $39.500.000,00. Tomador: CASTRILLON ARCE SOFIA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 13/10/2021 hasta 30/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SOFIA CASTRILLON ARCE CC: 31.932.472**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE:

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S. Nit:900.318.823-6

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Aporta Formato diligenciado y firmado por el señor Julian Dario Fajardo Nuñez,

		Representante Legal y en calidad de Ingeniero civil, avala la misma, el señor Julián Darío Fajardo Nuñez, con cedula de ciudadanía No. 1,016,075,257 de Bogotá y matricula profesional No. 25202-401287CND, Certificado Copnia CVAD-2021-1032945 de fecha 11/10/2021,conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación de la persona jurídica CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S, con Nit: 900.318.823-6 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 07/10/2021, código de verificación B21445329D5DFC, en el cual se observa que tiene por objeto promover, diseñar, adoptar e implementar sistemas y procedimientos de carácter comercial, tecnológico y financiero, para el desarrollo en Colombia y en el exterior de los diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales: Educación, salud, vivienda, vías, industria, formulación, estudios, diseños, coordinación, producción, construcción, rehabilitación, concesión, operación, instalación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, distribución de diferentes bienes y/o servicios. b. planeación, organización, ejecución, operación, manejo y control de todas las actividades relativas y/o relacionadas con la arquitectura e ingeniería civil; etc. VIGENCIA: Duración indefinida. Facultades del Rep/Legal: ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial, dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto

		social de la sociedad, ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, etc.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente aporta certificación juramentada debidamente diligenciada por Julian Dario Fajardo Nuñez, Rep/Legal.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Se Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificado persona jurídica CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S, con Nit: 900.318.823-6 de fecha 10/15/2021 con Código de Verificación900.318.823-6 211015203124. Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 1016075257211015204009 del representante legal de la persona jurídica, de fecha 15/10/2021.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 180056152 de fecha 15/10/2021, de la persona jurídica. Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 180056197 del representante legal de la persona jurídica, de fecha 15/10/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 07/10/2021.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 07/10/2021, Numero validación interna 26313933.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	Presenta Tarjeta profesional No.135549-T de contador de Alba Lucia Arias Giraldo, identificada con la CC20994969 de Pensilvania (Caldas) con certificado de la Junta Central de Contadores No. 294F08FC3F53900A0.
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 11-44-101175582, fecha de expedición: 12/10/2021, Valor asegurado: $39.500.000,00, Tomador CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 13/10/2021 hasta 28/01/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTE: CONSORCIO 2-INGENIERIA Integrantes SERIN S.A.S. – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. NIT 901.058.985-8 y IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS NIT 901.267.297-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por Diego Rolando Gutiérrez Castro con CC 80833443, representante legal del consorcio, quien ostenta la calidad de

		ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 68202-156261STD y quien presenta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA de fecha 18/09/2021, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	Presenta certificado de existencia y de representación legal de la Cámara de Comercio del Huila de fecha 21/09/2021 con código de verificación P51NeWhWQu de SERIN S.A.S. - SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. con Nit: 901058985-8 de Matrícula No: 293639 Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2017, con Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021 su duración es indefinida. Objeto social: La ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmisión eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados…etc. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Presenta certificado de existencia y de representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 21/09/2021 con código de verificación B213744844FF78 - IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, Nit: 901.267.297-5, Matrícula No. 03087573 Fecha de matrícula: 21 de marzo de 2019, Fecha de renovación: 9 de abril de 2021 Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: diseño, construcción, interventoría, asesorías y consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas en general…etc. Su duración es indefinida
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES	**CUMPLE**	Anexa el formato 2, de conformación de proponente plural en el expresan el

TEMPORALES		convenio de asociarse con nombre: CONSORCIO 2 – INGENIERIA.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Aporta formato 6 y Presenta Certificación juramentada, de fecha 13/10/2021 en la cual certifica el pago de aportes.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep/Legal.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía de los integrantes del consorcio.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta el CONSORCIO el certificado de antecedentes fiscales de Contraloría así: NIT 9010589858 de fecha 18/09/2021 con Código de Verificación 9010589858210918110403 Diego Rolando Gutiérrez de fecha 18/09/2021 con Código de Verificación 80833443210918112948 Nit 9012672975 de fecha 18/09/2021 con Código de verificación 9012672975210918112349 Camilo Eduardo Olmos con fecha 18/09/2021 con Código de Verificación 1015425472210918120648
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes ordinario No. 176800351 de SERIN S.A.S. - SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S de fecha 18/09/2021. El proponente aporta el certificado de antecedentes ordinario No. 176802007 de DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO de fecha 18/09/2021. El proponente aporta el certificado de antecedentes ordinario No. 176801743 de IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS de fecha 18/09/2021. El proponente aporta el certificado de antecedentes ordinario No. 176804470 de CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS de fecha 18/09/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del consorcio de fecha 18/09/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía	**CUMPLE**	Aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía

nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado		nacional de los integrantes del consorcio de fecha 18/09/2021, Numero validación interna 25817297y 25817723.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101040324, fecha de expedición: 08/10/2021, Valor asegurado: $39,500,000.00, Tomador CONSORCIO 2-INGENIERIA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 13/10/2021 hasta 13/02/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO 2- INGENIERIA**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

Se procede a evaluar al siguiente proponente

PROPONENTES:

CONSORCIO LP Integrantes: PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L S.A.S identificada con NIT 901.469.131-9 y LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO,

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por el representante legal del consorcio: Lacides Alberto Llamas Navarro, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9103138 de Cartagena, quien ostenta la calidad de ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 13202-093546BLV y quien aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA CVAD-2021-998674 de fecha 23/10/2021, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente aporta certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio de Cartagena. Razón social: PROYECTOS ARQUITECTURA E INGENIERIA 3L S.A.S

		Nit: 901469131-9 Matrícula No.: 09-449431-12 Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2021 Duración: Hasta marzo 19 de 2051. Fecha de expedición del certificado: 24/09/2021 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nclijdcbjLkMifaV. Objeto: la aplicación de las ingenierías y la arquitectura como una conjunción para la consecución de objetivos interdisciplinarios en los campos de la construcción, restauración, remodelación, reparación, diseño, mantenimiento, auditoria, interventoría y consultoría; así mismo prestar asesorías y capacitaciones, adelantar gestiones y ejecutar estudios tendientes a la realización de obras de construcción pública o privadas, en vías y toda área rural o urbana. Obras y realizar el computo, presupuesto y planificación de las mismas; El proponente numero dos es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta el Formato 2 diligenciado.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO es persona natural. Presenta formato 6, certificado bajo gravedad de juramento de fecha 13/10/2021 suscrita por ALBERTO LUIS LLAMAS NAVARRO, identificada con C.C. 1.047.742.254 Representante Legal.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado DEL REPRESENTANTE LEGAL LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO de fecha 15/10//2021 con Código de Verificación 9.103.138211015224932 Y ALBERTO LUIS LLAMAS NAVARRO de fecha 15/10//2021 con Código de Verificación 1.047.472.254211016102102 La entidad consulta en línea certificado con fecha 19/10/2021 con código de verificación 9014691319211019180138

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes ordinario No. del representante legal del consorcio LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO de fecha 16/10/2021. Presenta certificado de antecedentes ordinario de ALBERTO LUIS LLAMAS NAVARRO No. 180071725 16/10/2021. La entidad consulta en línea certificado procuraduría de la persona jurídica con código de verificación numero 180235185 de fecha 19/10/2021
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO, de fecha 16/10/2021 y de ALBERTO LUIS LLAMAS NAVARRO de fecha 16/10/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal LACIDES ALBERTO LLAMAS NAVARRO de fecha 16/10/2021, Numero validación 26520499 y de ALBERTO LUIS LLAMAS NAVARRO de fecha 16/10/2021, Numero validación 26520551.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	CUMPLE	Aporta formato 6 de fecha 13/10/2021 suscrita por EL REPRESENTANTE LEGAL.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, Numero de póliza: 75-44-101115994, fecha de expedición: 11/10/2021, Valor asegurado: $39.500.000,00. Tomador: CONSORCIO LP, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 13/10/2021 hasta 13/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO LP**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente**:**

PROPONENTE:

VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DEVOZ
Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Aporta Formato diligenciado y firmado por Vladimir Eduardo Marrugo Devoz, Ingeniero Civil, con cedula de ciudadanía No. 7919672 de Cartagena y matricula profesional No. 13202-102651BLV, presenta COPNIA vigente conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	NO APLICA	el proponente es persona natural
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO	NO APLICA	EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El proponente aporta certificado de afiliación de Nueva EPS con fecha 26/09/2021 y certificado de Colpensiones con fecha 26/09/2021.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	No Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se consulta el certificado persona natural Vladimir Eduardo Marrugo Devoz de fecha 16/10/2021 con Código de Verificación 7919672211016114210
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se consulta certificado de antecedentes ordinario No. 180076779 de fecha 16/10/2021, de la persona natural Vladimir Eduardo Marrugo Devoz.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se consulta certificado de antecedentes judiciales de policía de persona natural Vladimir Eduardo Marrugo Devoz de fecha 16/10/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se consulta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía, Vladimir Eduardo Marrugo Devoz, de fecha 16/10/2021, Numero validación interna 26520802.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	

Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Numero de póliza: 75-44-101115996, fecha de expedición: 11/10/2021, Valor asegurado: $39.500.000,00, Tomador: Vladimir Eduardo Marrugo Devoz, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 13/10/2021 hasta 13/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DEVOZ, identificado con C. C. No. 7919672 de Cartagena**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes habilitados y lo que hasta esta instancia deben subsanar:

PROPONENTES	**HABILITADO/ NO HABILITADO**
ARGAL INGENIERIA LTDA	HABILITADO
CONSTRUCTORA SH SAS	NO HABIILITADO
SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S.	HABIILITADO
SERIN S.A.S. – SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO
CONSORCIO LP	HABIILITADO
VLADIMIR EDUARDO MARRUGO DE VOZ	HABILITADO

En conclusión, los proponentes que cumplen con los requisitos y documentos de CAPACIDAD JURIDICA (mínimos y habilitantes) exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica y NO subsanaron o acreditaron el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación, quedaron incurso en causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones; En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, no podrá ser tenido en cuenta por encontrase condicionado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

OLGA XIMENA GARCÍA CARDONA
Abogada
Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico